



AGOSAN, S.A.

Seguridad Contra Incendios

COTIZACIÓN

RUC No. 155155611197-2-2015 DV. 27

Altos de Cerro Viento, Calle Circunvalacion B, #159

Ciudad de Panamá, Rep. De Panamá

Teléfono: (507) 266-5833 / 6674-8792

Email: gerencia@agosan.net

Web: agosan.net

Fecha	07/23/2025
Cotizacion #	MS-067
ID de cliente	
Valido hasta	08/22/2025

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre: TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA, S.A (MI BUS)

Ruc: 1818454-1-708570 / DV.80

Contacto: LIC. NELLY RAMEA / DEPTO. DE COMPRAS

Dirección: PANAMA

Correo: nelly.ramea@mibus.com.pa

MANTENIMIENTO A EXTINTOR

Item	Descripción	Cant.	Precio	Total
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTOR DE MOTOR SCI FIRETRACE (CAMBIO DE VALVULA DE BOLA)	40	\$ 214.10	\$ 8,564.00
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTOR DE MOTOR SCI FIRETRACE (CAMBIO DE VALVULA DE BOLA Y POLVO QUIMICO)	20	\$ 314.40	\$ 6,288.00

**TIEMPO DE ENTREGA: SESENTA (60) DIAS CALENDARIOS
CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE
COMPRA REFRENDADA.**

TIPO DE ENTREGA: PARCIAL

LUGAR DE ENTREGA: COE CURUNDU

TERMINOS Y CONDICIONES

1	CREDITO
2	
3	
4	
5	

Sub-total	\$	14,852.00
ITBMS	\$	-
TOTAL OSAN, SS		14,852.00



**Benemérito Cuerpo de Bomberos de la
República de Panamá**

**Dirección Nacional de Seguridad,
Prevención e Investigación de Incendios**



No. 67

RAMIRO A. SANCHEZ M.

CEDULA: N-22-510

**LIC. MANT. REC. Y P.H DE A.P.
PRIMERA CATEGORIA**

Expedido: 2023-06-14

Expira: 2028-06-10

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. A. F.', written over the printed name 'DIRECTOR'.

DIRECTOR



Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Agdo. 816-07753, Panamá, I. Rep. de Panamá. Teléfono 512-8432, 512-8400 ext. 1164, 1125

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios

RESOLUCIÓN DE EMPRESA DE EXTINTORES DINASEPI/DN-019-2025 (18 de marzo de 2025)

El Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, otorga la renovación de la Licencia para dedicarse a las actividades de Venta, Importación, Soporte, Programación, Garantía, Instalación, Recarga y Mantenimiento de Extintores, de las marcas: **Pyrochem, Ansul, Badger, Strike First, FireTrace, FireDetec, Buckeye, Sevo**, del proveedor Victor Victor, Inc.; para la Empresa **AGOSAN, S.A.**

CONSIDERANDO:

Que el Señor **Ramiro A. Sánchez M.**, con cédula de identidad personal No. E-8-52570, en calidad de Representante Legal de la Empresa **AGOSAN, S.A.**, ubicada en la provincia y distrito de Panamá, corregimiento de Rufina Alfaro, urbanización Altos de Cerro Viento, calle CIRC B, casa 159. Presentó solicitud de renovación para Venta, Importación, Soporte, Programación, Garantía, Instalación, Recarga y Mantenimiento de Extintores.

Que según consta en el Informe de Inspección que se toma de referencia SEDI-225-24, con fecha 12 de noviembre de 2024; emitido por la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios, señala que la empresa ha cumplido con todos los requisitos exigidos por dicha Dirección en base a lo establecido en los artículos 3 y 4 de la Ley No.10 del 16 de marzo de 2010.

Que en el expediente administrativo consta con nota de solicitud para la renovación a la licencia. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por el monto de B/.100,000.00, de la Cía. Internacional de Seguros, S.A., vigente hasta el 09 de febrero de 2026. Los responsables con Licencia de Mantenimiento y Recarga de Extintores son: Ramiro A. Sánchez M., con cedula No. N-22-510, Licencia de Primera Categoría No. 67 Mantenimiento, Recarga y Prueba de Alta Presión No. 67. Trámite realizado mediante solicitud de servicio No.235616, que consta en el recibo de pago No.0283971.

RESUELVE:

PRIMERO: OTORGAR la Licencia a la Empresa **AGOSAN, S.A.**, para a las actividades de Venta, Importación, Soporte, Programación, Garantía, Instalación, Recarga y Mantenimiento de Extintores, de las marcas: **Pyrochem, Ansul, Badger, Strike First, FireTrace, FireDetec, Buckeye, Sevo**, del Proveedor Victor Victor, Inc; dentro de la República de Panamá.

SEGUNDO: Dicha Licencia tiene una vigencia hasta el mes de **FEBRERO 2027**.


TERCERO: La documentación necesaria para renovar dicha Licencia debe presentarse antes del término correspondiente a su vigencia para evitar incurrir en falta.


CUARTO: ADVERTIR a la Empresa **AGOSAN, S.A.**, que de no cumplir con la renovación en el tiempo correspondiente y no poseer póliza vigente durante el término completo de la misma, la empresa quedará sujeta a sanción conforme a lo establecido en la Resolución de Patronato del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, No. 065- 2022 del 5 de julio de 2022, publicada en Gaceta Oficial No. 29588.

QUINTO: OFICIAR un original de la presente Resolución a la Empresa **AGOSAN, S.A.**

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 del 16 de marzo del 2010.

Se hace constar que de la presente resolución se expiden dos (2) ejemplares del mismo tenor, dado en la Ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2025.


Coronel **VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ V.**
Director General

Se notifica de la presente resolución a Ramiro Sánchez, el día 28 del mes Marzo
de 20 25, a las 11:40 ^h ₄₁ Firma  Cédula N-22-510



Colón, 12 de octubre de 2024.

A QUIEN CONCIERNE

Asunto: Referencia Comercial

Por este medio Manzanillo International Terminal-Panama, S.A identificado con RUC: 42169-52-286856 DV64 certifica que la empresa **Agosan, S.A.** identificada con **RUC 155611197-2-2015 D.V. 27** forma parte de nuestros proveedores manteniendo relaciones comerciales con nuestra empresa desde el año 2023.

La empresa durante este tiempo que hemos mantenido acuerdos comerciales se ha distinguido por un gran sentido de responsabilidad, seriedad, puntualidad en sus entregas y obligaciones en cumplimiento con las normativas de nuestra empresa en suministros de servicios de mantenimiento y recarga de extintores para equipos pesados.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los 12 días del mes de octubre del 2024.

Atentamente,



Marelys Acosta
Gerente de Compras
Manzanillo International Terminal – Panama S.A.
TEL: (507) 447-9005
E-mail: marelys.acosta@ssamarine.com



Fire, Security and Technology

CybSys

FIRETRACE™

International

Certifican que :

Ramiro Sanchez

De: Agosan, Panamá.

Ha completado satisfactoriamente:

**"Entrenamiento Pre-Ingeniería Supresión
de Incendios FIRETRACE"**

Otorgado el 31 de Enero de 2019.

Javier G. Landin
CEO Cyber Systems Inc

Hernán Barrientos
Regional Manager
FIRETRACE INTERNATIONAL.

Certificate of Completion

This certificate is presented to

RAMIRO SANCHEZ

of

AGOSAN PANAMA

for the successful completion of the Firetrace Training Class. The recipient is now recognized as a Factory Certified Technician for the installation, maintenance and service of the complete Firetrace product line for a period of two (2) years from the issue date.



Robert Gibbs, Vice President of Sales

06/12/2015

Issue Date

FIRETRACE
AUTOMATIC FIRE SUPPRESSION SYSTEMS

11528